



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

LLAMA PROPUESTA PUBLICA ID 5351-163-
L110 "HARDWARE PARA DEPENDENCIAS
ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA".

VALLENAR, 11 DE JUNIO DEL 2010.

DECRETO EXENTO N° 03691 /
EDUCACION

VISTOS

- 1.- Prov.N°2591/Jefe DAEM de fecha 25 de Mayo del 2010, Ord.N°0142 de fecha 24 de Mayo del 2010 emitido por la Directora Escuela Edmundo Quezada.
- 2.- Disponibilidad presupuestaria según Presupuesto Area de Educación 2010, Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación 009.
- 3.- Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010 que complementa Decreto Exento N°1831 del 24 de Marzo del 20 que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde.
- 4.- Ley 19.886 de Compras Publicas.
- 5.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° Llámese a Propuesta Pública a través del Portal Mercado Público para el proceso de adquisición denominado : "HARDWARE PARA DEPENDENCIAS ESCUELA EDMUNDO QUEZADA".

2° Apruébense la siguientes Base Administrativas y Técnicas que pasan a formar parte de la Licitación para la ID-5351-163-L110, "HARDWARE PARA DEPENDENCIAS ESCUELA EDMUNDO QUEZADA".

3° Publíquese el llamado Propuesta Pública para la ID 5351-163-L110, "HARDWARE PARA DEPENDENCIAS ESCUELA EDMUNDO QUEZADA ARAYA". en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl

4° El cierre de la licitación en el Mercado Público será el día 15 de Junio del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Handwritten Signature]
NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN DE
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Dirección Control DAEM
- Sección